



# 7. *Paternidad*

La paternidad es un asunto muy serio. Lo que usted hace hoy puede cambiar su vida y la de su hijo/a para siempre.

## **Limitación de Responsabilidad (Advertencia legal)**

North Penn Legal Services no brinda representación en asuntos de paternidad a menos que sean parte de un caso de manutención de menores. Esta sección se proporciona como una guía informativa, resumiendo la información básica acerca de la paternidad.

## **¿Qué es la paternidad?**

En Pensilvania, cuando una mujer soltera da a luz un niño/a, no hay relación legal entre el padre y el menor. El padre de un niño/a que es hijo de una mujer soltera, no es considerado el padre para los fines legales. Por lo tanto, la paternidad es la manera de establecer la paternidad legal.

## ¿Existe una manera fácil de establecer la paternidad?

Sí. La madre y el padre pueden firmar un formulario de Reconocimiento de Paternidad. Usted puede obtener el formulario en el hospital, en el momento del nacimiento. Si está firmado, el hospital entregará el Reconocimiento al Departamento del Bienestar Público.

Usted también puede obtener el formulario de Reconocimiento de Paternidad en la Oficina de Relaciones Domésticas de su localidad o en el Departamento de Bienestar Público (Asistencia del Condado) de su localidad.

El formulario de Reconocimiento de Paternidad debe incluir el consentimiento firmado de la madre de nacimiento y la firma del padre de nacimiento. Debe haber un testigo de las firmas, que no sea ni la madre de nacimiento ni el padre de nacimiento. Luego, el formulario se registra como reconocimiento de paternidad.

**Si Usted no está seguro, ¡No firme!** Una vez que un Reconocimiento se firma, lo es legalmente. Entonces, un Reconocimiento se puede utilizar en cualquier momento en un caso de manutención del menor para requerir que el hombre pague la manutención del menor, incluso aunque hayan pasado muchos años desde que el hombre y la mujer se separaron y el hombre haya tenido poco contacto con el menor.

## ¿Puedo cambiar de idea después de firmar el reconocimiento de paternidad?

Un Reconocimiento de Paternidad voluntario puede ser cancelado por cualquiera de las partes dentro de los 60 días siguientes a la firma del formulario o de la fecha del procedimiento judicial relacionado con el menor, aquella fecha que sea menor. Después de los 60 días, el reconocimiento de paternidad se puede recusar en el tribunal **SOLAMENTE** basándose en fraude, coacción o error material de hecho, lo cual es difícil de probar.

## ¿Puede la madre poner mi apellido en una partida de nacimiento, sin mi consentimiento?

Una mujer soltera ya no puede poner el apellido de un hombre en la partida de nacimiento sin su firma y su permiso.

## ¿Me pueden considerar legalmente responsable de un menor incluso si no estoy seguro si soy el padre?

Un hombre puede ser considerado legalmente responsable de un menor por la manera en que actúa. Si se puede demostrar claramente que un hombre ofreció ser el padre biológico del niño (actuaba como si creyera que el niño/a es suyo), y recibió al niño en su hogar o proporcionó ayuda para el niño, entonces se puede considerar que es el padre legal del niño/a, si no se ha establecido ningún otro padre legal. Las leyes sobre la presunción de paternidad y exclusión son cuestiones legales complicadas que requieren el consejo y asesoramiento de un abogado. Usted debe obtener asesoramiento jurídico cuanto antes llamando la oficina de servicios legales de su localidad.

## Pienso que soy el padre pero la madre no lo admitirá. ¿Qué puedo hacer?

Los hombres que creen que son padres de un niño/a, pero la madre no está dispuesta a firmar un reconocimiento o a darles información sobre el niño/a, incluso así pueden solicitar un reconocimiento como reclamo de paternidad. Esto no les da ningún derecho con respecto al niño, pero les da derecho a enterarse si la mujer intenta poner al niño/a en adopción. Los hombres también pueden presentar una Petición para Determinar la Paternidad en el Tribunal de Familia si es que desean hacer algo más que simplemente recibir un aviso acerca de la adopción y están preparados para ser el padre del niño/a, o también, pueden solicitar la custodia parcial del niño/a para establecer sus derechos con respecto al menor.

## ¿Las leyes de PA son distintas si la madre y yo estamos casados?

Sí. La biología de un hijo/a puede no importar si es hijo/a de una mujer casada. Si una mujer está casada en el momento en que queda embarazada, la ley considerará que su marido es el padre del niño/a. Sin embargo, esta regla no se aplica si se puede demostrar que el hombre no tuvo ninguna oportunidad de tener relaciones con su esposa en el momento de la concepción, o si él no puede tener hijos.

**Nota:** Si se mantiene la unidad familiar, el tribunal no permitirá que terceros cuestionen la paternidad, incluso si él es el padre biológico. Las leyes sobre paternidad, presunciones y exclusiones son muy complicadas, y usted debe obtener asesoramiento jurídico antes de tomar cualquier decisión.

## **¿Qué sucede si estoy casado, pero separado de mi esposa? ¿Aún así se asume que soy el padre?**

Si el marido y la mujer están separados o divorciados en el momento en que la paternidad se convierte una cuestión, entonces la “regla del marido” puede no aplicarse. Si el marido ha actuado como el padre del menor, el tribunal aún podría decidir que el marido es el padre legal. El objetivo es proteger al menor cuando el marido es el único padre que el menor conoce.

## **¿Puedo realizar cambios en la partida de nacimiento de mi hijo/a?**

### **Errores menores:**

En una partida de nacimiento, usted puede corregir fácilmente errores menores tales como la ortografía y los errores tipográficos, el sexo del menor, y la fecha de nacimiento del menor. La División del Registro Civil (Division of Vital Records) proporciona una Partida de Nacimiento de regalo a los padres poco después del nacimiento del niño/a. Los padres deben enumerar la información que se deberá corregir en el dorso de esta Partida de Nacimiento bajo la inscripción “Correcciones Deseadas.”

Será necesario que la madre firme en el área designada; sin embargo, no requiere estar autenticado si se devuelve a la División rápidamente.

La persona que solicita la corrección debe incluir una copia legible de su identificación emitida por el gobierno, válida y conteniendo la foto; a menudo la licencia de conducir.

Si la Partida de Nacimiento original, incorrecta, se devuelve con su petición de cambio en ella, no se requiere pagar honorarios.

### **Cambio de los nombres o eliminación del apellido del padre de una partida de nacimiento:**

En algunos casos, usted puede hacer que se quite el apellido del padre de una partida de nacimiento, obteniendo una orden judicial específica que satisfaga los requisitos de la División del Registro Civil. Sin embargo, éste es un procedimiento complicado y puede no estar disponible para usted en su situación. Usted debe probar, o en caso contrario las partes deben estar de acuerdo en que hubo cierto fraude o error que hizo que se pusiera el apellido de padre incorrecto en la partida de nacimiento. Usted debe consultar con un abogado si en su caso puede hacerlo o no.

En algunos casos, los nombres se pueden cambiar con el consentimiento de ambos padres, el cual es otorgado por medio de la firma en la parte posterior de la partida de nacimiento. La partida de nacimiento original firmada y autenticada se envía luego a la División del Registro Civil y se emite una copia enmendada. Sin embargo, la mayoría de los cambios de nombres requerirán una orden judicial.

Si un padre está buscando cambiar el primer nombre, el segundo nombre o el apellido que figura en la partida de nacimiento del menor, el padre deberá presentar cierta documentación en el tribunal de su localidad, solicitando dicho cambio.

Usted debe consultar estos cambios con un abogado. La mayoría de las oficinas de asistencia legal no se ocupan de casos de cambio de nombre. Usted se puede comunicar con North Penn Legal Services al 1-877-953-4250 para ver qué servicios están disponibles en su condado.

**Muchos temas importantes relacionados con la paternidad se tratan en la sección de manutención del menor que se encuentra a continuación de esta sección. Por favor, consulte esa sección para entender la relación entre la paternidad y la manutención del menor.**